



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Ciencias Económicas

14° Ord.  
Ref. Expte. N° 11-09-57912

### RESOLUCIÓN N° 369/2009

#### **VISTA:**

La propuesta de designación interina, en la Asignación Principal Investigación Operativa en un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple de la Cra. Claudia Andrea Sánchez, presentada por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática;

#### **Y CONSIDERANDO:**

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por los Profesores MBA. Olga Andonián, Mgter. Claudia Carignano y Cr. Mariano R. Lizio, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se han tenido en cuenta las disposiciones establecidas en la Ordenanza HCD N° 396/2002 (y sus modificatorias);

Que el Área Económica Financiera informa sobre la disponibilidad presupuestaria, originada en la licencia otorgada en igual cargo a la Cra. Mariela Rópolo; por ello,

#### **EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

#### **RESUELVE:**

**Art. 1°.-**Designar, con carácter interino, en un cargo de Profesor Ayudante B DS-Cod. 121-, a la Cra. Claudia Andrea Sánchez (Legajo N° 39.860), con asignación a Investigación Operativa, del Departamento de Estadística y Matemática, hasta el 31 de marzo de 2010 o hasta la finalización de la licencia de la Cra. Rópolo, si fuera anterior.

**Art. 2°.-** La designación efectuada en el artículo anterior, se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad en el Acta que deberá firmar la interesada.

**Art. 3°.-**La docente designada en el Art. 1° deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO 1990).

**Art. 4°.-** Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.**

RV

**Cr. SERGIO E. ZEN**  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

**Dr. ALFREDO FELIX BLANCO**  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS